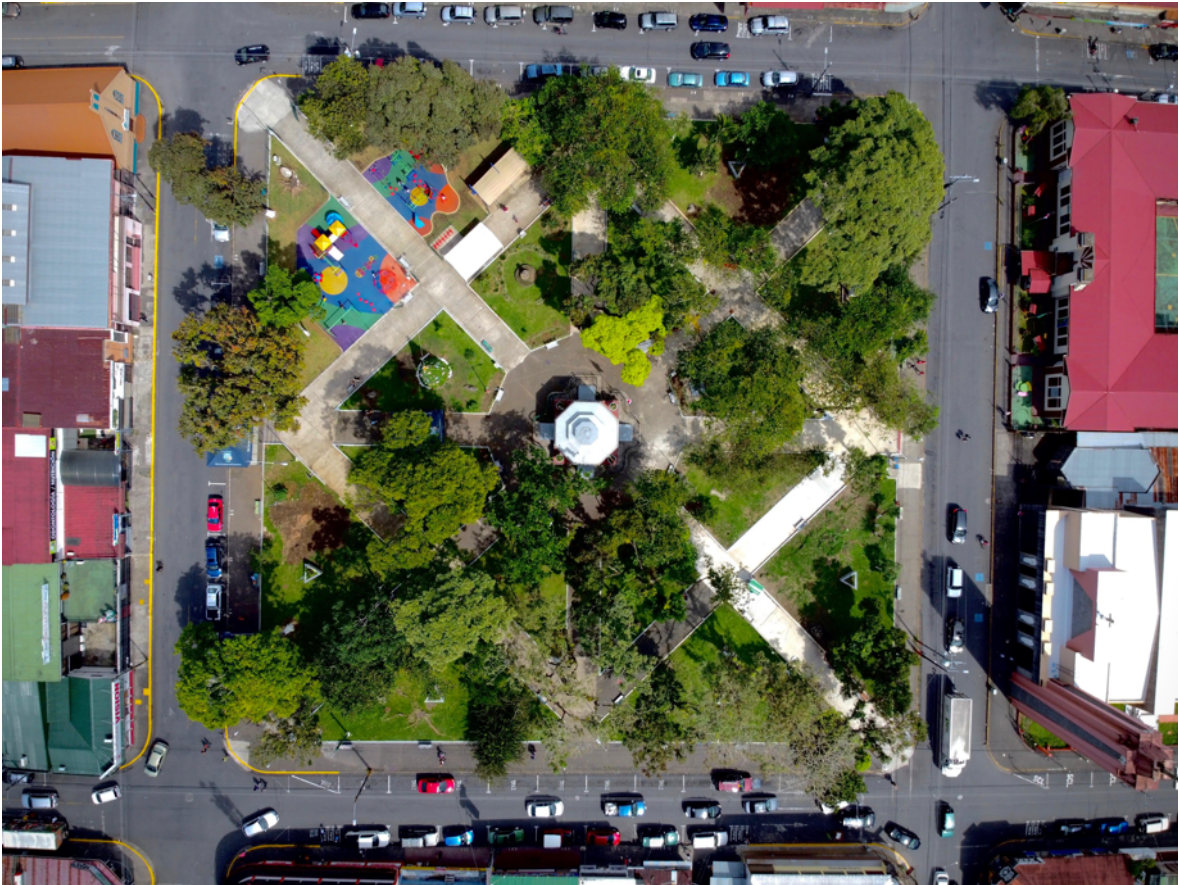


# PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2028

## *“COORDENADAS DE DESARROLLO PARA TURRIALBA”*



Abril 2024

<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>INTRODUCCIÓN: Aspiramos a un modelo participativo, regional, concertado y descentralizado</b>	<b>3</b>
<b>NUEVAS RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>5</b>
<b>EJES DE ACCIÓN:</b>	<b>8</b>
<b>1. CRECIMIENTO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>8</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué debe impulsarse?</li> <li>• Propuestas para lograrlo               <ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia</li> <li>Acciones concretas</li> <li>Principal herramienta</li> </ul> </li> </ul>	
<b>2. GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE</b>	<b>15</b>
<b>3. REGENERACIÓN URBANA</b>	<b>16</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas para lograrlo</li> </ul>	
<b>4. SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA</b>	<b>18</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas para lograrlo</li> </ul>	
<b>5. RECUPERACIÓN DEL AGRO</b>	<b>20</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agropecuario</li> <li>• Atracción empresas/parque industrial</li> <li>• Ganadería/forestal</li> <li>• Comercio/Servicios</li> <li>• Industria</li> </ul>	
<b>6. GESTIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y AMBIENTE</b>	<b>24</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Bienestar Social, inclusión y personas en situación de discapacidad</li> <li>• Salud, habitantes de calle</li> <li>• Deporte y recreación</li> <li>• Arte y cultura</li> <li>• Educación</li> <li>• Turrialba Sostenible</li> </ul>	
<b>7. MUNICIPALIDAD INTELIGENTE</b>	<b>30</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación/ Soluciones digitales</li> <li>• Servicios inteligentes</li> <li>• Munis creativas</li> </ul>	
<b>SÍNTESIS DE LOS COMPROMISOS</b>	<b>30</b>

## **INTRODUCCIÓN:**

### **Aspiramos a un modelo participativo, regional, concertado y descentralizado**

*Este documento fue desarrollado a partir del diálogo con el tejido social, comercial y comunitario, y nutriéndose de planes y estrategias vinculadas a la promoción económica de los distritos del cantón de Turrialba y fue propuesto al pueblo de Turrialba por el oficialismo, Partido Nueva Generación (PNG) y durante la campaña municipal del 2024.*

*Este plan hace el esfuerzo de alinear y coordinar recursos municipales, y las entidades y agentes económicos del territorio con el fin de coproducir un nuevo horizonte económico para Turrialba, que nos permita una mejor calidad de vida para todas las personas.*

*Para ello, será indispensable prestar especial atención a las comunidades que más sufran la desigualdad social y un sistema injusto de distribución de la riqueza y las oportunidades.*

*En el Plan incorporamos una mirada desde la óptica de la recuperación económica, estableciendo qué dinámicas queremos revertir en el territorio (desempleo, precariedad laboral, incremento de la pobreza y desigualdades y falta de impacto del tejido empresarial en el territorio, entre otros), así como qué sectores y ámbitos queremos potenciar.*

*Los principales focos de este Plan de Desarrollo Económico, denominado "**Coordenadas de Desarrollo para Turrialba**", se basan en el impulso de iniciativas que contribuyan a la reactivación económica del cantón, el mantenimiento del tejido empresarial, la dinamización y diversificación del comercio local, el fomento de manera prioritaria del consumo local, la recuperación de la actividad económica sostenible en los locales vacíos del distrito y el fomento del empleo, con medidas específicas encaminadas a proteger el trabajo como valor esencial, con una mirada específica a grupos sociales en especial situación de vulnerabilidad.*

*Por ello, este escenario y modelo de desarrollo debe cumplir con el reto que le plantean las coordenadas de regionalización, participación, concertación y descentralización, donde el municipio, entendido como la unidad administrativa completa del tamaño más pequeño, es el escenario territorial adecuado para lograr que el protagonista sea el individuo, el sector privado, la institucionalidad y la comunidad.*

*El **modelo debe ser "regional"**, esa es la condición para aprovechar las oportunidades que ofrece la internacionalización y para evitar sus riesgos.*

*También el **modelo debe ser participativo**, al devolverle el papel decisorio al ciudadano, y a la comunidad, donde la nueva cultura política centra el modelo de*

*desarrollo en la participación. Participación de las comunidades en la identificación de sus problemas y de las soluciones.*

*Adicionalmente el **modelo debe ser concertado**. La concertación es la forma de establecer vínculos de interdependencia y de concretar la dimensión espacial del desarrollo. Es el reconocimiento de que el desarrollo no es posible abordarlo sino con un enfoque de globalidad, en el que se hacen imprescindibles las fuerzas y aportes de distintos grupos, de distintos niveles territoriales y de distintos sectores para la realización de propósitos económicos y sociales.*

*Por último, el **modelo debe ser descentralizado**. El modelo debe desplazar su centro al municipio, esto supone, que las nuevas coordenadas deben llegar hasta el individuo, la comunidad y el sector privado. De ello depende el éxito en el modelo, por ello, la visión a la que apostamos es a una Municipalidad en las comunidades y no encerrada entre cuatro paredes.*

*A partir de estas coordenadas, donde es claro que el crecimiento económico y la generación de empleo son una prioridad; potenciaremos otras áreas esenciales del cantón de Turrialba, de ahí que nuestro plan de trabajo se dirige a seis ejes específicos que detallamos a continuación.*

***¡Llegó la hora Turrialba de dar el paso, hacia una nueva generación política!**, hacia una Turrialba próspera, inclusiva, con oportunidades para todas las personas y con una administración municipal eficiente, honesta, intolerante a la corrupción y con una atención gerencial a todos los contribuyentes, a todos los ciudadanos, un trato justo e igualitario.*

*Carlos Eduardo Hidalgo Flores  
Alcalde 2024-2028*

## **NUEVAS RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:**

*Un modelo de desarrollo enmarcado dentro de las coordenadas que definen el cambio de la organización social, será sin duda un poderoso motor de progreso económico y social. Sus resultados irán más allá de lo que se proponen la mayoría de los modelos tradicionales, en términos de calidad de vida, de madurez política y de crecimiento económico, porque sus motivaciones y el origen de su dinamismo está en la naturaleza misma de la región y en el modo de ser de sus gentes, por ello, desde la Alcaldía Municipal, creemos en que:*

**1.***El Municipio debe animar el reencuentro con la identidad cultural de la región. Como responsabilidad directa del gobierno municipal debe promover acciones de búsqueda y afirmación de la identidad regional. Ella es objetivo y condición a la vez en la búsqueda del bienestar. Es necesario crear los mecanismos para convertir en propósitos regionales los programas y proyectos que expresen el fortalecimiento y la afirmación de esa identidad, y concertar y coordinar los esfuerzos de todos los agentes, públicos y privados, en procura de esos propósitos.*

*La identidad es la única fuerza capaz de promover la participación y el compromiso de todos. Para ello, entre otras acciones, se deben reorientar los procesos educativos y culturales como medio para dar a conocer las raíces históricas y promover el enriquecimiento de valores artísticos; adoptar y aplicar normas dirigidas a proteger el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico; promover actividades turísticas y cimentar la economía regional en factores de identidad regional.*

**2.***El municipio debe abrir y fortalecer canales de participación ciudadana. Por ello, vamos a establecer los mecanismos para que las mujeres, los hombres, los jóvenes y adultos mayores participen en la formulación de los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal y encontrar también los mecanismos adecuados para que la comunidad vigile y participe en la administración municipal y la eficiencia con que se manejan los recursos.*

*El mayor reto de este modelo de desarrollo es, sin duda, la reconstrucción de la comunidad en el municipio, desmembrada por el clientelismo, la corrupción y el centralismo. El sector público debe brindar información oportuna, completa, suficiente e inteligible a la comunidad, sobre recursos, oportunidades y restricciones, y diseñar indicadores que le permitan participar en las decisiones que la afectan y ejercer su papel contralor. Se debe acabar con el Municipio donde a los gobernantes no les duele el desperdicio de los recursos públicos y todo lo contrario, los invierten mal o los engavetan.*

**3.***A través de la concertación, el municipio debe ser promotor de metas ambiciosas de desarrollo. La función de promoción requiere de instancias "impulsadoras", vendedoras de la imagen regional. La función de promoción debe tener liderazgo,*

*debe inspirarse en propósitos regionales y estar dispuesta a invertir en planificación, estudios e infraestructura suficientes para atraer inversionistas nacionales y extranjeros.*

*Responsabilidad directa del gobierno municipal es la de garantizar los servicios necesarios de apoyo para que la comunidad pueda dar solución a sus necesidades básicas, realizar sus aspiraciones personales e impulsar sus actividades económicas. Con este propósito debe el gobierno municipal identificar proyectos condicionantes en aspectos tales como la investigación, la información, la asistencia técnica, el transporte, la infraestructura económica y social, responsabilidades hacia las que apuntamos desde la alcaldía municipal.*

*Las metas económicas deberán ser ambiciosas y rebasar los límites precarios de sobrevivir y de la subsistencia, con los que se han conformado hasta ahora muchos políticos que lo que hacen con ello es auto condenar a las comunidades a la pobreza, por el hecho de no reconocer en el potencial de las personas, el activo más importante del desarrollo.*

*Las actividades económicas de la región deberán proponerse crear riqueza de manera sostenible sobre bases sólidas de productividad, de rentabilidad y de competitividad en respeto al medio ambiente e igualdad social, proyectando la economía regional hacia el resto del país y hacia el comercio internacional.*

*La identificación, la promoción y la realización de líneas de actividad económica con perspectiva de éxito y posibilidades de generar empleo permanente e ingreso, dependen del encuentro con la identidad regional, con la participación, con la concertación y con el compromiso.*

*Sólo entonces se podrá hablar de un crecimiento económico que sirva de soporte indispensable del desarrollo social y político de Turrialba, que sea la fuente de recursos para que la comunidad pueda resolver sus problemas y dar satisfacción a sus aspiraciones.*

*Se debe crear un mecanismo de coordinación interinstitucional que mantenga viva la dinámica del desarrollo, interprete y aplique las políticas nacionales y establezca el puente con entes territoriales superiores. En él deben colaborar entidades públicas y privadas para garantizar el éxito de los proyectos regionales.*

**4.***El nuevo municipio debe recuperar el Estado, y delimitar sus responsabilidades frente a entes territoriales superiores. El éxito de este modelo también depende de que el municipio recupere sus funciones de Estado, de las que hasta ahora se ha apropiado el Gobierno Central. El municipio no las sustituye, las necesita. Es claro que existen condicionamientos externos cuya superación debe contar con el apoyo del Gobierno Central, pero es a la clase dirigente de Turrialba a la que le corresponde identificar esos condicionamientos, encontrar la forma de removerlos y convencer a los funcionarios nacionales para que tomen las medidas. La*

*experiencia ha demostrado que el interés del Gobierno Central por las regiones es mediado (y así debe ser) por el interés nacional y que las fórmulas y soluciones aplicadas desde la capital a problemas regionales son, por lo general inadecuadas a las características locales y muy costosas, por ello, desde la Municipalidad de Turrialba seremos protagonistas en estos temas e incidiremos ante el Gobierno Central para atraer soluciones a temas que aquejan al cantón.*

**5.***La nueva administración municipal debe ser "gerente" y "fiduciaria" del mandato de la comunidad. No se trata de mezclar o de confundir los papeles distintos e indispensables que le corresponden al gobierno y a la comunidad. Es necesario definirlos con claridad y encontrar los mecanismos concretos para que ambos los ejerzan con propiedad.*

*La comunidad es la fideicomitente, o sea, la que señala los objetivos y da los lineamientos del encargo fiduciario. El alcalde es el fiduciario, el administrador del encargo que hace la comunidad, y debe aplicar toda su destreza y sabiduría, toda su técnica, para cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos señalados por la comunidad y eso, es lo que diferencia a esta nueva administración municipal de otras propuestas políticas turrialbeñas.*

**6.***La nueva Administración Municipal debe ser simple. La única manera de lograr un Estado más justo, un gobierno local que pueda vigilar con eficacia los servicios esenciales y le lleguen a todos los ciudadanos, especialmente a los más pobres, es liberándolo de la multitud de funciones que hoy ejerce, simplificando los trámites en acatamiento a normativa vigente.*

*Así las cosas, el Programa de Gobierno 2024-2028 propone acciones encaminadas a contribuir a un modelo de economía plural, diversa y sólida y es el resultado de un ejercicio democrático de consulta, discusión, análisis y reflexión sobre el futuro de quienes habitamos el cantón. Este será el instrumento rector que guiará el proceso de reconstrucción, éste es un programa que habrá de implementarse en conjunto con la sociedad, que se ha pronunciado y eligió un nuevo gobierno municipal para coadyuvar con el arduo trabajo a realizar.*

*Esta administración pública municipal plantea hacer una gestión profunda y constante para impulsar soluciones inicialmente en siete ejes:*

- *Crecimiento económico, generación de empleo y desarrollo sostenible.*
- *Gobierno abierto, transparente y eficiente.*
- *Regeneración Urbana.*
- *Seguridad ciudadana y justicia.*
- *Recuperación del agro.*
- *Gestión, inclusión social y ambiente.*
- *Municipalidad inteligente.*

## **EJES:**

### **1. CRECIMIENTO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*La reactivación económica, a partir de la generación de empleo, es un proceso mediante el cual se busca lograr que la economía turrialbeña encuentre un nuevo horizonte económico después de haberse sumergido en una crisis que afecta a la mayoría de la población, donde no puede haber reactivación sin la generación de empleo, sólo así lograremos disminuir la desigualdad social existente.*

#### ***¿Qué debe impulsarse?***

- 1. La gestión municipal debe enfocarse en generar las condiciones y capacidades materiales e intelectuales para atraer la inversión local e internacional.*
- 2. La administración municipal debe fortalecer su estructura organizacional para desarrollar proyectos y propiciar políticas públicas para el fomento de actividades productivas y comerciales.*
- 3. El compromiso municipal, en términos de mejora regulatoria, se concentrará en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados.*
- 4. La cercanía con el Caribe constituye una fortaleza indiscutible para aprovechar la riqueza natural y motivar alianzas para el fortalecimiento de las actividades productivas; la economía municipal depende en 80% del comercio*
- 5. Diversificar la actividad económica para aprovechar su ubicación geográfica como punto estratégico de desarrollo.*
- 6. Atracción y vinculación de las actividades comerciales locales y regionales, de bienes y de servicios que favorezcan el crecimiento económico en el Municipio.*
- 7. Aprovechar nuestra riqueza natural, histórica y cultural para impulsar la actividad turística, de tal forma que a través del plan de gestión de destinos, convirtamos los atractivos turísticos en PRODUCTOS turísticos, que generen empleos en los 12 distritos del cantón y a poblaciones vulnerables como mujeres y personas adultas.*
- 8. Los esfuerzos institucionales y empresariales deben concentrarse en colaborar con el gobierno local para incrementar la oferta turística con enfoque sostenible y basado principalmente en la conservación de nuestros*

*recursos naturales con especial énfasis en nuestros recursos hídricos y proyectos de gran visión.*

9. *Por otra parte, en relación con los sectores a potenciar, este Plan de Desarrollo Económico apuesta por la economía verde y circular, el conocimiento y la innovación tecnológica, apostando a una Municipalidad Inteligente que describimos en eje posterior.*

## **PARA LOGRARLO PROPONEMOS:**

### **UNA ESTRATEGIA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DESDE EL TERRITORIO:**

#### **A) FOMENTAR EL CONSUMO**

*-Ofrecer apoyo a actividades económicas que están arraigadas en el territorio, estos con la búsqueda de financiamiento, apoyando la Agencia para el Desarrollo Local y a través de encadenamientos de los actores comerciales, empresariales y productivos.*

*-Es imprescindible fomentar un cambio de modelo, tanto de producción como de consumo, con el fin de evitar el desperdicio y detener el deterioro ambiental y social que sustituya el "producir, utilizar y tirar" por el "reducir, reutilizar y reciclar", lo que implica un cambio de economía lineal a economía circular, donde además de ser un modelo sostenible, genera empleo y bienestar a la comunidad (plantas de compostaje, emprendimientos con residuos valorizables y otros).*

*-Promover la implicación de las empresas en el desarrollo local y la imbricación (integración) territorial de las existentes por un territorio socialmente responsable y fortalecer el tejido empresarial.*

#### **B) REACTIVAR Y DIVERSIFICAR EL TEJIDO COMERCIAL**

*-La gran cantidad de locales comerciales vacíos es una señal de inestabilidad comercial y cierre de negocios que requiere un acompañamiento municipal para armonizar entre dueños de bienes muebles y emprendedores y mejorar el clima de negocios.*

*-Crear una bolsa de alquileres y una Comisión para analizar costos de alquileres y otros requerimientos.*

*-Crear una bolsa de trabajo*

#### **C) FINANCIAR PROYECTOS SOCIOECONÓMICOS QUE DINAMIZAN Y DIVERSIFICAN LA ECONOMÍA**

*- Se promoverá la realización de actividades de barrio con el fin de conectar con el territorio y proporcionar un valor agregado en la experiencia, para lo cual, apostaremos a un **Plan de Barrios**, en el que desde cada barrio*

*podamos fomentar no sólo las actividades artísticas y culturales, sino las deportivas y recreativas e incluso promover las actividades económicas que les permitan generar desarrollo y mejor calidad de vida, por ejemplo, concursos del barrio más limpio, barrios modelos en el manejo de residuos, utilización de compostajes, huertas caseras, ahorro de agua y otros.*

*- Educar y colaborar en la formulación de proyectos y búsqueda de financiamiento con diferentes fondos estatales reembolsables y no reembolsables para dar apoyo a las iniciativas que dinamicen la economía local de barrios y distritos.*

*- Se trabajará para establecer espacios de trabajo conjuntos con trabajadores informales a fin de que puedan surgir proyectos para mejorar los vínculos entre comerciantes y municipalidad.*

#### **D) PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD**

*- Generar las condiciones que requieren las empresas para invertir en Turrialba.*

*-Fomentar la empleabilidad de jóvenes y adultos con la promoción del Parque Industrial/Zona Franca.*

*-Propiciaremos proyectos en los que las mujeres, madres solteras, puedan ejercer tareas de embellecimiento de las comunidades, como bordes de aceras, calles, parques y a cambio, sean tareas remuneradas.*

*-Potenciación de iniciativas de formación y empleo juvenil*

*-Incrementar la empleabilidad de las mujeres de los distritos.*

*-Promoveremos la creación del Centro de Capacitación Municipal para el Empleo e impulsar la mano de obra que requieren eventuales inversionistas en nuestro cantón.*

*-Impulsar el empleo en sectores estratégicos en los distritos.*

#### **E) PROMOVER LAS POTENCIALIDADES DE LOS BARRIOS PARA EL DESARROLLO**

*-Para ello, se promoverá, como se mencionó, el Plan de Barrios, el cual busca la realización de actividades de barrio con el fin de proporcionar un valor agregado en la experiencia, para lo cual, apostaremos a dicho Plan, en el que desde cada barrio podamos fomentar no sólo las actividades artísticas y culturales, sino las deportivas y recreativas e incluso promover las actividades económicas que les permitan generar desarrollo y mejor calidad de vida, por ejemplo, concursos del barrio más limpio, barrios modelos en el manejo de residuos, utilización de compostajes, huertas caseras, ahorro de agua y otros.*

*Con el Plan de barrios se incorpora la figura de la jefa de proyecto, que tiene el encargo de conectar programas, servicios y medidas municipales.*

## **F) OPTIMIZAR LOS RECURSOS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

-Apoyo a la constitución de empresas, información y trámites municipales. Más apoyo, menos trabas.

-Programas para emprender, asesoramiento técnico, seminarios y actividades, programas para start-ups, red de incubadoras.

-Formación tecnológica: formación básica, especializada y avanzada.

### **Todo ello, se sintetiza en ACCIONES CONCRETAS:**

- *Promoveremos el cantón para atraer inversión (promoción de Parque Industrial) y que las empresas visualicen al cantón como un lugar para instalarse. Esta acción ya se ha emprendido, hubo reunión con la empresa Medi-Asis el 20 de setiembre del 2019 y el 10 de agosto del 2022 se sostuvo reunión con la Directora de Regímenes Especiales de PROCOMER, Andrea Céspedes Marín. Potenciaremos a Turrialba en cuanto a ubicación, clima, mano de obra, servicios sociales a cambio de atraer empresas a Turrialba y generar empleo.*
- *Haremos el esfuerzo necesario para fortalecer un parque industrial bajo régimen de zona franca en Turrialba y generar empleo. Para ello, generaríamos las condiciones necesarias para que empresas de inversión extranjera se ubiquen en nuestro cantón, reduciendo tramitología, costos operativos, educación en idiomas, conectividad y otros; a la vez que realizaremos la gestión de buscar empresas mostrando todas esas ventajas. Con esto evitamos la migración de profesionales, fuga de cerebros y aumentamos el empleo.*
- *Propondremos la creación de un Centro de Capacitación Municipal para el Empleo, donde de manera interinstitucional, podamos suplir los requerimientos de las empresas y atraer inversión.*
- *Apoyar al artesano, comerciante y emprendedor del Cantón en el desarrollo de habilidades y oportunidades para comercializar sus productos y servicios, estamos convencidos que el punto de partida para generar empleo es apoyar primero a los nuestros. Menos trabas, más apoyo.*
- *Propiciaremos una marca por distrito y un producto o actividad diferenciador para potenciar su economía.*
- *Propiciaremos una Campaña Civil: “Consumir en Turrialba” que inste a comprar en el cantón y repercutir en la economía del emprendedor, del empresario, del visionario, para lograrlo, generaremos alianzas y encadenamientos.*

- *Presentaremos un proyecto para que a las empresas que contraten personas mayores de 45 años se les pueda aplicar un deducible de quince por ciento (15%) en el impuesto de patentes a quienes contraten a una cantidad de personas mayores de 45 años que constituya un 10% de su planilla reportada ante la CCSS. Este porcentaje podrá incrementar al 17% si las personas de ese grupo etario contratado constituyen un 20% del total de planilla reportada a la CCSS, de conformidad con lo establecido.*
- *Potenciar el turismo rural desde la Municipalidad con un acompañamiento real.*
- *Iniciar el paso de una economía lineal (produzca, use y bote) a una economía respetuosa de los recursos naturales, con menos desperdicio y utilización de energía, donde el modelo de producción y consumo implique compartir, arrendar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar los materiales y productos existentes durante el mayor tiempo posible (economía circular).*

*Además, como parte de la GENERACIÓN DE EMPLEO y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, creemos firmemente en:*

### **TURISMO: Ciudad turística inteligente + educación continua**

*Visualizaremos a Turrialba como Ciudad Turística Inteligente. La Organización Mundial del Turismo (OMT) aconseja a las ciudades que abracen la estrategia de los destinos turísticos inteligentes para hacer frente así al boom del turismo urbano y mitigar los riesgos que conlleva un crecimiento desordenado. Por ello, visualizamos al cantón dentro de ello, pues el destino inteligente no es solo una etiqueta, sino un proceso hacia la transformación integral de los destinos, siempre teniendo como meta los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

*Cuando hablamos de destinos turísticos inteligentes nos estamos refiriendo a un concepto que va mucho más allá de la incorporación de las nuevas tecnologías y herramientas TIC a los dispositivos de los visitantes. Este concepto está íntimamente relacionado con el concepto de transformación digital y con el cambio de mentalidad.*

*Serán pilares el desarrollo sostenible, la gestión tecnológica, la accesibilidad, la total participación del ciudadano y, por supuesto, todo ello encaminado a una mejora calidad de vida de los turrialbeños. Para ello, la integración de las nuevas tecnologías va mucho más allá del uso de dispositivos y se centra en un aspecto clave: la ciudad se adapta a las necesidades de cada visitante y este se integra en la oferta del destino como un ciudadano más.*

*Visualizar a Turrialba como una Ciudad Turística Inteligente permitirá un mayor conocimiento del visitante para ofrecerle una experiencia personalizada y única; una oferta adaptada y accesible a las necesidades de cada visitante que, de esta*

*manera, no sólo ve las tradicionales rutas turísticas, sino que se integra en la ciudad y en su estilo de vida de forma mucho más natural; una diversificación de la oferta turística que, gracias a esta personalización, repercute en la economía de todos los habitantes de los destinos turísticos inteligentes y no solo en los de las zonas turísticas tradicionalmente masificadas; una constante retroalimentación, basado en las opiniones y mejoras propuestas por los visitantes que quedan incorporadas a las plataformas de gestión para el posterior análisis de los resultados; gracias a las nuevas tecnologías y la integración de los resultados de las opiniones, las ciudades pueden ofrecer una experiencia mucho más completa; se apuesta por un turismo más sostenible y respetuoso con el entorno urbano y sus habitantes que se plasma en una mejora de las infraestructuras urbanas para adaptarlas a nuevas rutas y necesidades de los visitantes.*

*Es claro que el desarrollo de los destinos inteligentes integra a todos los sectores de la economía del cantón de Turrialba y ofrece interesantes sinergias entre la administración, el sector privado y los emprendedores que serán claves para el desarrollo de nuevas aplicaciones y recursos tecnológicos. En el caso de los destinos turísticos inteligentes hablamos de una gobernanza compartida, con estrecha relación entre el turismo rural y el urbano.*

*Para todo ello, se fortalecerá las relaciones con el Instituto Costarricense de Turismo, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, con quien estrecharemos relaciones para un trabajo conjunto que permita generar divisas al pueblo y a dicho Centro; aerolíneas y la Cámara de Turismo de Turrialba, así como empresarios y emprendedores turrialbeños. Debe la Municipalidad asumir el liderazgo y para ello fortaleceremos desde la municipalidad*

*Promocionar cada distrito del Cantón será vital para atraer turistas interesados en conocer las ventajas de nuestra ubicación geográfica (volcán, ríos, montañas, Monumento Nacional, clima, actividad económica, servicios sociales, entre otras).*

*Es así, como promoveremos digitalizar los destinos turísticos de Turrialba para gestionarlos de manera inteligente como un sitio atractivo. Tres capas: Portal Web para ofrecer recursos a residentes y visitantes; capa 2: "Extranet", es de acceso al sector económicamente productivo del cantón y capa 3: "Intranet" para la gobernanza y la gestión inteligente como destino turístico de nuestras fortalezas como volcán, ríos, montañas, monumento, producción, entre otras.*

*También desde la Municipalidad se promoverá la Educación Continua en diferentes niveles de la población para brindar un mejor servicio a los turistas: cursos de mucama, saloner, gastronomía, inglés para transportistas, choferes, entre otros, para ello, vía convenios, desde el Centro de Capacitación Municipal ofreceremos oportunidades de formación a muchas personas con habilidades pero sin recursos económicos y con ello, les abriremos las puertas al mercado laboral.*

**La principal HERRAMIENTA PARA GENERAR EMPLEOS Y REACTIVAR LA ECONOMÍA es: GESTIÓN, donde la gestión es el arte de hacer alguna acción para conseguir o resolver algo y en nuestro caso, lo visualizamos al buscar oportunidades fuera del cantón, por ello, GESTIÓN implica para esta alcaldía municipal:**

**G-Generar condiciones necesarias para atraer la Inversión Extranjera Directa (IED):** capital humano, infraestructura, crecimiento de la economía, estabilidad política y económica.

**E – Educación:** tener un sistema educativo que fomente los idiomas, capacite en servicio al cliente, tecnología, Stem etc.

**S- Servicio:** impulsar conocimientos, para desarrollar aptitudes y habilidades para el mejoramiento continuo de los servicios.

**T-Tramitología y burocracia** reducidos a lo más simple y rápido.

**I-Innovación,** siempre buscando nuevos servicios con herramientas tecnológicas para trascender en el mercado local y nacional.

**O-Oportunidades,** todo nos generará como región para la población económicamente activa desempleada en el mediano y largo plazo.

**N-Negocios,** entonces estaremos cosechando negocios rentables para zonas económicas en zona rural.

## **2.GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE**

Desde este eje, apostamos a que:

**1.**La transparencia gubernamental esté a disposición del público, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización.

**2.**Combate a la corrupción y el fomento de la integridad como puntal de todo cuanto se planee y se instrumente, con el objetivo de mejorar en dos aspectos fundamentales del actual panorama; por un lado, en la percepción negativa que la sociedad tiene del gobierno municipal y, el segundo y más importante, en la integración de la cultura anticorrupción en la gestión municipal.

**3.** El Gobierno local debe estar cercano a las comunidades y a los ciudadanos.

**4.** La administración municipal debe fortalecer los servicios públicos.

**5.**Participación de las comunidades en la identificación de sus problemas y de las soluciones cuando están a su alcance. La idea es abrirles el espacio y darles las posibilidades de construcción.

**6.**En virtud a la interdependencia la municipalidad debe estar dispuesta a asociarse al sector privado y con otros municipios para formar subregiones como resultado de un análisis geoeconómico y administrativo.

**7.**El municipio debe animar al reencuentro con la identidad cultural de la región. Esto es promover acciones de búsqueda y afirmación de la identidad regional.

**8.**El municipio debe abrir y fortalecer los canales de participación ciudadana. Esto supone crear o encontrar los mecanismos para que la comunidad participe en la formulación de objetivos y prioridades del plan de desarrollo.

**9.**El municipio debe ser promotor de metas ambiciosas y de desarrollo, para lo cual, crearemos un Comité Interdepartamental en la municipalidad, con la finalidad de guiar proyectos a nivel territorial y crear una imagen regional, en conjunto con el sector privado.

**10.**Crear un mecanismo de coordinación institucional que mantenga viva la dinámica del desarrollo estableciendo puentes que garanticen el éxito de proyectos regionales.

**11.**Conformación de una cartera de Proyectos de Infraestructura en zona urbana y rural.

### **3. REGENERACIÓN URBANA**

Con este eje de trabajo, visualizamos desde la Alcaldía municipal a:

**1.** La remodelación de áreas urbanas consolidadas en el centro de la ciudad, así como las rurales para revertir un proceso de decadencia económica, demográfica y social a través de una intervención que en muchos casos viene marcada por una fuerte acción pública.

**2.** Turrialba se ha vuelto una ciudad muy sucia e insegura. Vamos a recuperar la imagen de la ciudad limpia, segura, y con mucha historia. Queremos construir una ciudad para los turrialbeños y los visitantes.

#### **PARA LOGRARLO PROPONEMOS:**

**1.** Programas especiales de políticas públicas y de proyectos que abordan tanto la dimensión social como la urbano espacial de la zona, introduciendo mejoras en el espacio público y los equipamientos. Con ello, buscaremos que los edificios y espacios públicos sean espacios de convivencia.

**2.** Se coordinará con las autoridades el rescate de espacios públicos, donde convertiremos el espacio público como catalizador para la regeneración urbana: áreas verdes, calles, parques, equipamientos e instalaciones públicas, por ello, impulsaremos el proyecto “volvamos a ser vecinos” para recuperar aceras y otros espacios públicos. Ello nos permitirá que las dinámicas urbanas negativas, tales como la delincuencia, el tráfico de drogas, la decadencia o la inseguridad mermen con éxito a través de los programas especiales.

**3.** Un compromiso político y social con el desarrollo urbano sostenible que incluya a todas las fuerzas, intereses y actores que en múltiples niveles y escalas incentivan el desarrollo urbano y con ello, facilitar la inclusión de todas las voces y que pasa por las decisiones participativas en política, la rendición de cuentas, el acceso universal a los servicios y la ordenación del territorio. Igualmente, también pasa por darle el impulso necesario a las funciones complementarias que los gobiernos nacionales y locales deben llevar a cabo en la consecución de un crecimiento inclusivo.

**4.** Es necesario el avance en infraestructura y movilidad para que nos repunte como un cantón en vías de desarrollo, para ello:

- Gestionaremos ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, MOPT, el fortalecimiento de las vías nacionales hacia San José y Limón para mejorar las comodidades para la industria.
- A nivel comunal, lideraremos un Plan conjunto entre municipalidades y propietarios de vivienda con las Asociaciones de Desarrollo Integral para

*comprometernos a reconstruir las aceras bajo un compromiso social conjunto (Volvamos a ser vecinos).*

- *Debemos generar movilidad del dinero en el cantón. Debemos tener claro que para incidir en esa movilidad económica se requiere de movilidad general como ampliación de vías, demarcación, eficiencia en el transporte público.*
- *Enfocaremos a la mejora de la capa asfáltica existente en aquellos lugares donde el asfaltado ya cumplió su vida útil.*
- *Plantaremos los estudios necesarios para disminuir zonas amarillas y estudiar la creación de una zona de tolerancia regulada que permita parquear, hacer trámites o compras de manera gratuita, sin ser multado y durante un tiempo establecido.*
- *Solicitaremos al Gobierno de la República en alianza con diputados y diputadas de la provincia de Cartago, empresarios y el pueblo la mejora de la red vial en la ruta 10, donde se valoren curvas de ascenso o una ampliación en un proyecto que iría en dos etapas: la primera desde Siquirres y hasta Turrialba y la segunda desde Turrialba hasta Paraíso, ello fortalecería el impacto económico y la accesibilidad para las empresas que se establezcan en Turrialba.*

#### **4.SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA**

Consiste en ejecutar, supervisar, evaluar y controlar las acciones preventivas y disuasivas en cada distrito, contra los probables hechos y circunstancias que afecten la seguridad y tranquilidad pública.

#### **PARA LOGRARLO PROPONEMOS:**

- *Presentar un proyecto para iluminar los espacios públicos y recuperarlos ¿Cómo? A través del Instituto Costarricense de Electricidad, quien dispone de represas en el cantón; y/o eventualmente con la Junta Administrativa de Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, JASEC, que permitirá devolverle a la comunidad en espacios seguros y que a su vez, aumentan el turismo al ser frecuentados, fomenta el desarrollo económico, enorgullece a la comunidad y revitaliza vecindarios que a priori, podían ser menos atractivos en las urbes. Para ello, vincularemos a los Programas Policiales Preventivos del MSP, para que una vez recuperados esos espacios, se dispongan para actividades recreativas de índole preventivo para niños, niñas y adolescentes, especialmente a la población estudiantil. Vamos por una agenda cultural, deportiva y recreativa permanente en los espacios públicos.*
- *Presentaremos un proyecto para instalar cámaras de seguridad en los distritos de Turrialba y generar vía convenio un monitoreo eficiente y constante entre Fuerza Pública y Municipalidad. En cuanto a estos ojos vigilantes, propondremos modelos exitosos como el empleado en la Municipalidad de Escazú, donde se contrata a una empresa pública, que es parte de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José y quien instala los equipos, los actualiza según el avance tecnológico y fija un moderno sistema de monitoreo. Con las cámaras que se hayan colocado en los distritos de nuestro cantón, apostaremos a una integración de dichos recursos a un Centro de Monitoreo Cantonal eficiente, constante e interinstitucional, que funcione permanentemente en conjunto con la Fuerza Pública; dicho proyecto pretende constituir una herramienta más para combatir la delincuencia de nuestro cantón, con recursos que permitan identificar con claridad, por ejemplo, placas y personas.*
- *En esta administración municipal combatiremos sin contemplación a quien robe, hurte o asalte, a quien cometa algún delito y para ello apoyaremos a la víctima para que denuncie sin miedo, con lo cual fomentaremos, junto con la Defensa Pública, la Policía Judicial, la Fiscalía y el Colegio de Abogados y Abogadas de CR, jornadas de capacitación a la sociedad civil sobre la garantía de sus derechos y los procedimientos a ejecutar en estos casos.*
- *Promoveremos, junto con el Ministerio de Justicia, la resolución alterna de los conflictos a través de las Casas de Justicia, con la finalidad de*

*descongestionar los procesos judiciales y a la vez brindarle a la población la posibilidad de resolver los conflictos de una forma muy pacífica, es decir a través del diálogo y con un enfoque basado en los intereses de las partes que llevan a cabo un proceso de mediación, en donde con ayuda de una tercera persona imparcial se pueda plantear soluciones a sus conflictos mejorando de esta forma la convivencia. Además, como Gobierno Local, en aras de orientar a los ciudadanos turrialbeños, buscaremos alianzas con el Poder Judicial, para expandir y educar sobre el programa de Justicia Restaurativa e incluso, para nuestra población indígena, buscaremos los acercamientos con la Fiscalía de Asuntos Indígenas y la Defensa Agraria para recomendar la realización de audiencias in situ para favorecer a esta población.*

- *Se fomentará la creación de Programas Policiales Preventivos bajo un enfoque de lo que padece cada distrito de nuestro cantón, en especial atención a la población estudiantil y con ello brindar oportunidades, prevenir el delito y contribuir a entornos seguros y saludables*

## **5.RECUPERACIÓN AGRO**

*La Agricultura Sostenible es un enfoque que permite incrementar el bienestar de las familias productoras, al mismo tiempo que fomenta la conservación del entorno natural y con ello incrementa la salud de sus suelos, en este eje proponemos:*

### **A) Agropecuario:**

*Turrialba tiene aún un componente agrícola en algunos distritos y debe desde la Municipalidad gestarse la reactivación y especial atención al sector agropecuario, en asocio directo con las instituciones responsables del Gobierno Central de liderar dicho proceso, dígase el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Para ello, debemos plantear y ejecutar políticas públicas que dinamicen el potencial agro-productivo, les mitigue gastos y les genere ganancias para reactivar la economía.*

*Turrialba cuenta con las condiciones agroecológicas y humanas para producir alimentos en cantidad y calidad, y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a nivel local y nacional. Para ello, desde la Municipalidad de Turrialba promoveremos dos acciones concretas para generar impacto económico en el productor:*

- 1) Amparado en la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos, número 7779 se establece en el artículo 49 que “a los propietarios o poseedores de los terrenos agrícolas que se utilicen conforme a su capacidad de uso, y que además apliquen prácticas de manejo, conservación y recuperación de suelos, se les exonerará del pago del impuesto de bienes inmuebles, en un cuarenta por ciento (40%) de lo que les corresponde pagar de acuerdo a la valoración del terreno que haya hecho el perito respectivo”. Por otro lado, el Reglamento de dicha Ley indica en su artículo 34 que “corresponde a los profesionales debidamente acreditados ante el MAG, realizar los estudios de suelos y los de uso, manejo y conservación de suelos y aguas para fines agrarios y emitir las certificaciones para otorgar los beneficios y exoneraciones fiscales que establecen la Ley 7779” como el mencionado en el artículo 49 supra citado. Es así como desde la Municipalidad facilitaremos al sector agropecuario a través de un certificador municipal (agrónomo) la posibilidad de que reciban tal exoneración del pago del impuesto de bienes inmuebles luego de la evaluación efectuada a quienes se dispongan además de la producción, a emprender prácticas de manejo, conservación y recuperación de suelos. Con ello, fomentamos la producción y el manejo, conservación y recuperación de suelos.*
- 2) La segunda acción, está encaminada a apoyar a los productores con capacitación y asesoría para aprovechar mejor nuestras áreas rurales y gestar la reactivación y especial atención al sector agropecuario.*

**B) Atracción empresas/Zona franca:** *En Turrialba existe una infraestructura bajo el régimen de zona franca (ZF) de 20.530 metros cuadrados y dos*

*edificios, con espacio industrial y de oficinas, la cual está ocupado en 11.000 metros cuadrados, lo que implica que hay espacios físicos para atraer empresas que inviertan en Turrialba. Esa zona ofrece una particular ventaja comparativa para atraerles: goza de alta tensión en la red eléctrica por su cercanía a la Subestación de la Central Hidroeléctrica de Angostura. Eso la hace atractiva para ciertos procesos de producción industrial; además, existen tierras ociosas en el cantón que podrían ser consideradas como espacios para dicha inversión.*

*Para ello, la Municipalidad de Turrialba se convertirá en un gestor empresarial que irá al encuentro de las empresas ofreciéndoles facilidades en costos de operación, las condiciones requeridas, subvencionando en lo pertinente y garantizando las ventajas que ofrece el operar en un régimen de zona franca a cambio de contratar mano de obra turrialbeña. La municipalidad atraerá más empresas extranjeras y nacionales, les buscará y para ello apelará a los incentivos fiscales ofrecidos por la Ley de Zonas Francas. Veremos desde la Municipalidad con muy buenos ojos la contratación local de personas con capacidades especiales y también a los mayores de 45 años, para lo cual tenemos incentivos de promoción.*

*A las compañías que operan bajo éste régimen se les otorgan incentivos especiales. La mayor parte de los beneficios consisten en exoneraciones de impuestos, pero otro tipo de incentivos también se encuentran disponibles para empresas de ZF. El régimen de Zonas Francas (RZF) es definido en Costa Rica como el conjunto de incentivos y beneficios otorgados por el país a compañías que realizan nuevas inversiones y cumplen con los requisitos y obligaciones locales. Este régimen es regulado por la Ley de Zonas Francas N°7210 y su reglamento y desde el Gobierno local se les instará a ubicarse en Turrialba a cambio de contratación de mano de obra. Seremos insistentes en este tema pues Turrialba necesita oportunidades de empleo.*

*Una de las razones por la que las empresas evaden instalarse en Turrialba se debe a la tramitología y algunos requerimientos de la mano de obra, por lo que facilitaremos a las empresas la tramitología y que, ante las facilidades, prefieran instalarse en Turrialba y generar empleo en el cantón, incluso a través de la Oficina Única que oriente a quien acude al ayuntamiento; aunado a ello, apostaremos, a través de convenios, a generar un Centro de Capacitación Municipal para el Empleo que permita preparar en ciertas habilidades la mano de obra que están requiriendo las empresas, por ejemplo, en el dominio de otro idioma.*

*En Turrialba han funcionado bajo régimen de zona franca las estadounidenses Rawlings, de confección de uniformes deportivos y bolas de béisbol; Lam Snacks, de bocadillos de plátano y yuca, y Firestone Industrial Products, que desde marzo del 2008 fabrica componentes automotrices.*

**C) Ganadería/Forestal**

*Desde la Municipalidad fomentaremos proyectos ante el Instituto de Desarrollo Rural, INDER, para fortalecer la producción de leche y queso del cantón; el desarrollo forestal con alto valor agregado y promover el encadenamiento productivo.*

**D) Comercio/Servicios**

- *Desde la Municipalidad se impulsará la creación de estadísticas comerciales con el objetivo de que las personas que quieran emprender alguna actividad comercial y necesiten rentar algún local dimensionen correctamente las características del mercado turrialbeño (apoyados por la Comisión Negociadora). La información estará disponible a través de la página Web de la Municipalidad de Turrialba y se facilitará la categorización de las áreas comerciales. La información estará georeferenciada para facilitar el acceso a la información y quienes dispongan de teléfonos inteligentes con GPS, pueda obtener la información con el simple hecho de estar ubicados en el lugar que desea desarrollar su actividad comercial.*
- *Promoveremos el “comercio inteligente” a través del desarrollo de aplicaciones móviles que favorezcan la venta y entrega de los productos y servicios turrialbeños. El objetivo es diversificar la oferta y permitir a los consumidores ir más allá de los puntos de concentración comercial; donde al fin y al cabo, los ingresos queden para los comerciantes turrialbeños.*
- *Daremos seguimiento y apoyo a la declaratoria de interés público de las actividades e iniciativas de la Zona Económica Especial de Turrialba (ZEET) efectuada en setiembre del 2014 y con la que se pretende formalizar emprendimientos, pequeñas empresas y proyectos productivos y alcanzar la articulación de instituciones para lograr metas sociales.*
- *No asfixiaremos al comerciante ¡Lo apoyaremos! Trabajaremos de la mano con la Cámara de Comercio de Turrialba.*
- *Implementaremos una campaña denominada “Consumir en Turri” para atraer recursos y que se queden en el cantón.*
- *Conformar una Comisión Negociadora para buscar acuerdos con dueños de locales comerciales sobre los costos de alquiler.*

**E) Industria****Producción de queso Turrialba**

*Es vital promocionar desde la Municipalidad de Turrialba las ventajas y beneficios del consumo de queso Turrialba.*

*Promocionar el turismo rural para dar a conocer el proceso de industrialización que se desarrolla en Turrialba y los encadenamientos que conllevan la producción de queso Turrialba.*

***Producción de productos innovadores y amigables con el ambiente***

*Se apoyarán las empresas locales actuales y las futuras que deseen fabricar productos innovadores y amigables con el ambiente.*

***Producción de productos biotecnológicos***

*Se fomentará la incorporación de productos con alto valor agregado y que favorezcan el encadenamiento productivo local.*

## **6. GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**

### **1) OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL, INCLUSIÓN Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES**

Las acciones sociales serán un componente fundamental durante la gestión municipal, por lo que todo aquello tendiente a propiciar una mejor calidad de vida de las personas será sometido a valoración para brindar el respectivo respaldo.

- *Propiciaremos la creación de la Oficina de Bienestar Social (con atención a hombres y mujeres, personas adultas mayores e Inclusión Social). Desde este programa de atención integral los hogares turrialbeños en condiciones de vulnerabilidad serán abordados en los siguientes ejes de intervención:*

*-Socio-educativo promocional.*

*-Asistencial.*

*-Gestión interinstitucional.*

*-Población con capacidades especiales, mujeres, adultos mayores, jóvenes.*

*Haremos asimismo, los esfuerzos para contar con los servicios de una interprete Cabek, siendo que la población indígena dispondrá de asesoría y representación Municipal en procesos de tramitología en relación a los servicios municipales y defensa de los derechos indígenas entre otras necesidades de la población Cabek.*

*De forma generalizada, el objetivo principal de esta Oficina es promover la superación personal, la integración y movilidad social desde proyectos Municipales que permitan el desarrollo de las líneas de acción mencionadas.*

*Dentro del eje socioeducativo promocional, la Municipalidad desarrollará dentro de las comunidades talleres socioeducativos con temas referentes a:*

- *Derechos de la población adulta mayor.*
- *Población con capacidades especiales.*
- *Prevención del suicidio.*
- *Drogodependencia.*
- *Proyectos de vida.*
- *Masculinidad.*
- *Violencia intrafamiliar.*
- *Género.*
- *Aspectos Legales (Bajo la figura de una Casa de Derechos para brindar asesoría prioritaria a personas que residen en comunidades de atención prioritaria de Turrialba y de escasos recursos)*
- *En relación con la población con capacidades especiales, seremos protagonistas y a partir de ahí, estableceremos una Política de Accesibilidad y Discapacidad desde modelos exitosos como el emprendido por la*

*municipalidad de Heredia. Por ello, desde una visión municipal, hemos decidido convertirnos en una de las primeras municipalidades que garanticen realmente a la población con discapacidad su integración y participación en la sociedad a través de la elaboración y puesta en práctica de la Política de Accesibilidad. Creemos fielmente en la inclusión.*

## **2) SALUD, HABITANTES DE CALLE Y DROGAS**

- *Trabajaremos en proyectos de acción social orientados contra el Cáncer de Mama en Turrialba, además, estaremos al lado de iniciativas emprendidas por el Área del Ciudadano de Oro de la Caja Costarricense de Seguro Social para apoyar a los adultos mayores; apoyaremos las gestiones para consolidar un Centro de Desintoxicación, donde según lo que dicta la normativa vigente del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) pediremos que se extienda a Turrialba la red para prevenir y tratar adicciones; apoyaremos al Hogar Salvando al Alcohólico, Club de Leones y toda aquella institución u organización tendiente a mejorar la calidad de vida de las personas, por ejemplo asociaciones, iglesias, centros culturales, entre otros.*
- *En cuanto a los habitantes de calle, apoyaremos su reinserción a la sociedad, para ello, diseñaremos un Plan en coordinación con organizaciones de ayuda a este sector de la población a través del cual se les inste a efectuar trabajo comunal en Turrialba como limpieza de parques, lavado de asientos públicos, recolección de basura, entre otras tareas que les permita contribuir y paulatinamente reinsertarse a la sociedad. Asimismo, incluirles en la Red para prevenir y tratar adicciones según lo que dicta la normativa vigente del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) con el fin de mitigar, en aquellos casos, la adicción.*
- *Generaremos un Proyecto Conjunto con autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social para consolidar una Clínica de Memoria que involucre adultos mayores e incida positivamente en la salud evitando afectaciones posteriores como el Alzheimer y enfermedades relacionadas. Esta clínica será un lugar para ejercitar, aprender y mantener habilidades cognitivas para mejorar la calidad de vida de las personas.*

## **3) DEPORTE**

- *Un apoyo real y palpable a las distintas disciplinas deportivas y recreativas que existen en Turrialba, aunado a un trabajo conjunto con el Ministerio del Deporte, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba (CCDRT), las Escuelitas Deportivas, entre otras, para lo cual se asignarán los recursos necesarios.*

- *Solicitaremos a países amigos el eventual financiamiento para la construcción de un Área Recreativa Municipal para practicar deportes como la gimnasia, tennis de mesa, skateboarding, goalball para personas no videntes, rugby, porrismo, pulsos, ajedrez, entre otros, especialmente de aquellas disciplinas donde las instalaciones ya están saturadas.*
- *Trabajaremos dentro de nuestras competencias para incentivar que las distintas disciplinas deportivas regresen a Primera División, bajo un ganar-ganar. Seremos generadores de atracción de recursos, en este tema seremos decisivos y contarán con un acompañamiento real desde la alcaldía.*
- *Crearemos el Museo del Deporte de Turrialba, en el que destacarán quienes han forjado huella en este campo en el cantón, esto bajo la consigna que quien pierde sus raíces, pierde su identidad.*

#### **4) ARTE Y CULTURA**

*Ejecutaremos distintas áreas de acción:*

- *Respaldaremos al artista turrialbeño para que sin burocracia y con diligencia cuente con los permisos para presentar sus propuestas y les permita visibilizarse.*
- *Es necesario generar espacios para el hombre y la mujer turrialbeña que sobresale en el arte y la cultura, para lo cual promoveremos un espacio físico orientado a tal fin. Para ello se propiciará desde la Comisión de Cultura lo pertinente en este tema.*
- *En Angostura se dio una de las batallas más históricas de la Colonia; es necesario que exista un espacio físico que nos recuerde nuestros orígenes. Para ello, se asignará a la Comisión de Cultura un estudio para generar dicho entorno.*
- *Fortaleceremos las tareas actuales emprendidas por la sociedad civil en cuanto al embellecimiento de nuestro cantón. Debemos ser actores protagonistas al lado de los distintos sectores y no simples observadores.*

#### **5) EDUCACIÓN**

- *Apoyaremos a los educadores y sus estudiantes en aquellas iniciativas tendientes a mejorar la calidad de vida y en contribuir a la mejor preparación de los niños, niñas y adolescentes, no estaremos al margen del quehacer en los centros educativos.*
- *En conjunto con los Centros Educativos facilitaremos desde la Municipalidad concursos de oratoria, reciclaje, pintura, entre otras categorías que devuelvan el sentido de pertenencia a nuestra juventud.*

- *Asimismo, retomaremos el concurso de decoración patria entre locales comerciales y centros educativos, reconoceremos a los mejores docentes y les acompañaremos en tareas que refuercen el desarrollo del cantón.*
- *La Municipalidad liderará un proyecto para elaborar el “Manual Histórico del Cantón” que sea de utilidad en las aulas y contribuya a una educación precisa y actualizada desde nuestros orígenes y hasta la actualidad.*

## **6) TURRIALBA SOSTENIBLE**

### **A) Ambiente**

- *Acompañaremos la protección de nuestro ambiente: ríos, parques, montañas, entre otros. Para ello de manera conjunta efectuaremos campañas de sensibilización y acciones en campo como la recuperación del río Turrialba y Colorado ante una insuficiente red de tratamiento de aguas negras y una red de alcantarillado.*
- *Promoveremos el reciclaje desde la visión de incentivos, donde las comunidades que se organicen se les retribuya en “dinero” virtual su esfuerzo ambiental y puedan cambiarlos por descuentos en productos, servicios y experiencias.*
- *Asimismo, incentivaremos la siembra orgánica como una forma de contribuir a llevar una vida sustentable y ecológica, que permitirá a los turrialbeños y turrialbeñas pasar por la autogestión y autosuficiencia en varios aspectos, uno de ellos muy importante es la alimentación.*
- *Apoyaremos de manera real las acciones emprendidas por la sociedad civil para proteger el ambiente. Protagonistas, no espectadores.*
- *Trabajaremos para garantizar el derecho humano de acceso al agua potable.*

### **B) Disposición de medicamentos vencidos y residuos de pastillas**

*Apoyaremos a la Caja Costarricense de Seguro Social en la recolección de los medicamentos vencidos para evitar accidentes en casa. Se propondrá la creación de espacios de disposición segura de medicamentos para integrar dentro de los procesos de recolección de basura la recolección de estos medicamentos y coordinar el proceso de destrucción.*

### **C) Servicio de alcantarillado sanitario**

*Mejorar la clasificación global de desempeño referente a la prestación del servicio de alcantarillado sanitario.*

*“El acceso a servicios de saneamiento permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios.*

*Al respecto, en Costa Rica, el acceso al saneamiento representa un requisito ineludible para garantizar el derecho constitucional a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas ha reconocido las limitaciones de saneamiento en el mundo y ha*

*integrado este tema dentro de uno de los 17 objetivos que componen la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.*

*Por lo tanto, en la medida que se mejore la prestación del servicio de saneamiento de aguas residuales por parte de la Municipalidad de Turrialba, se atenderán eficazmente y bajo un enfoque de desarrollo sostenible, las necesidades de una población urbana de alrededor de 9.875 personas. Es decir, se lograrán mejorar condiciones de índole social, económica y ambiental que afectan a actualmente a los turrialbeños, tales como: el uso restringido de los ríos del cantón por el vertido de aguas residuales, la exposición a aguas residuales por derrames o taponamientos, y la contaminación de los ríos.” (Contraloría General de la República de Costa Rica, 2019).*

*Coordinar de manera exitosa con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) para obtener asesoramiento y avanzar en el saneamiento de las aguas residuales. Adicionalmente, es inminente acelerar el reemplazo de tuberías y elaborar un plan de acción para reducir el vertido de aguas residuales contaminadas en los ríos Colorado y Turrialba.*

#### **D) Bienestar Animal**

*Los enfoques animalistas sostienen el respeto hacia toda forma de vida y buscan la abolición de toda esfera de explotación y maltrato mediante acciones concretas que modifican la relación entre sociedad y ambiente, ya que su capacidad de sentir y sufrir los hace sujetos de derecho que merecen la protección del Estado, en nuestro caso, de la Municipalidad de Turrialba. Por lo cual, en nuestra gestión municipal, nos comprometemos a cumplir con la ley 10141 de servicios municipales para la atención digna de los perros y gatos de nuestro cantón, tanto para los que tienen tutores como para los que están en condición de calle; esto, con las siguientes acciones:*

- 1. Censar nuestro cantón para conocer las condiciones de los animales tanto domésticos como domesticados.*
- 2. Integrar a los establecimientos veterinarios del cantón en las acciones que realizaremos.*
- 3. Integrar al gremio animalista como actores sociales apoyando sus esfuerzos y apoyándonos en ellos para obtener mejores resultados.*
- 4. Impulsar programas educativos en escuelas y colegios, con el apoyo del sector animalista de los barrios y las asociaciones de desarrollo comunal.*
- 5. Presupuestar a partir del 2025, programas de castración, vacunación y desparasitación para perros y gatos, con dueño y en condición de calle.*

## **7.MUNICIPALIDAD INTELIGENTE**

*En un trabajo conjunto con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), vamos hacia:*

- 1) **Cantón resiliente e innovador:** *Para ello, contaremos con una herramienta de gestión estratégica para la planificación territorial con un enfoque de ciudades inteligentes, innovación y transformación digital, donde podamos alinear las necesidades locales a las de los sectores y tendencias de mercado.*
- 2) **Nube de soluciones digitales:** *contar con una plataforma digital que permita la digitalización y automatización de trámites y pagos relacionados con servicios municipales, que aporte valor a la ciudadanía, con esta plataforma, habrá una trazabilidad de trámites, pagos en línea, arreglos de pago, notificaciones y recordatorios, reportes de informes, expediente único, integración con firma digital, interoperabilidad, cargos automáticos y consulta de expedientes, así como declaración y exoneración de bienes inmuebles, reportes de quejas y denuncias, solicitud de licencias, entre otros.*
- 3) **Servicio inteligente:** *Toma de decisiones locales basadas en datos e inteligencia artificial, es este un modelo de aprendizaje automático para que a partir de los datos generados en la municipalidad, la retroalimentación de la ciudadanía y los procesos internos, faciliten y fortalezcan la toma de decisiones en temas como ingresos municipales, priorizar las necesidades y la inversión municipal, mejorar los servicios públicos, nuevas políticas y mejorar los procesos internos municipales.*
- 4) **Munis Creativas:** *Tiene como objetivo desarrollar capacidades de mercadeo local o municipal tomando en cuenta la generación de marcas cantonales, la gestión de la competitividad y la transformación digital (mercado digital e-commerce, mercado municipal digital).*

## **SÍNTESIS COMPROMISOS**

### **PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2028:**

### **Coordenadas de Desarrollo para Turrialba**

**NOTA:** El siguiente documento RESUME en siete compromisos del Programa de Gobierno 2024-2028, al asumir la dirección de la Municipalidad de Turrialba en el 2024. Dicho documento fue elaborado a partir de consultas ciudadanas y pretende encaminar las decisiones municipales, desde el seno de la Administración Municipal, el Concejo Municipal, el personal administrativo del ayuntamiento, así como la sociedad civil, las empresas y otras instituciones.

#### **1. Compromiso crecimiento económico y generación de empleo**

<b>Institución</b>	<b>Municipalidad de Turrialba</b>
<b>Número y nombre del compromiso</b>	<p><b>1. Generar las condiciones y capacidades materiales e intelectuales para atraer la inversión local e internacional y generar empleo, así como desarrollar proyectos y propiciar políticas públicas para el apoyo y fomento de actividades productivas y comerciales del cantón.</b></p>
<b>Breve descripción del compromiso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoveremos el cantón para atraer inversión (promoción de Parque Industrial) y que las empresas visualicen al cantón como un lugar para instalarse. Esta acción ya se ha emprendido, hubo reunión con la empresa Medi-Asis el 20 de setiembre del 2019 y el 10 de agosto del 2022 se sostuvo reunión con la Directora de Regímenes Especiales de PROCOMER, Andrea Céspedes Marín. Potenciaremos a Turrialba en cuanto a ubicación, clima, mano de obra, servicios sociales a cambio de atraer empresas a Turrialba y generar empleo.</li> <li>• Haremos el esfuerzo necesario para fortalecer un parque industrial bajo régimen de zona franca en Turrialba y generar empleo. Para ello, generaríamos las condiciones necesarias para que empresas de inversión extranjera se ubiquen en nuestro cantón, reduciendo tramitología, costos operativos, educación en idiomas, conectividad y otros; a la vez que realizaremos la gestión de buscar empresas mostrando todas esas ventajas. Con esto evitamos la migración de profesionales, fuga de cerebros y aumentamos el empleo.</li> <li>• Propondremos la creación de un Centro de Capacitación Municipal para el Empleo, donde de manera interinstitucional, podamos suplir los requerimientos de las empresas y atraer inversión.</li> <li>• Apoyar al artesano, comerciante y emprendedor del Cantón en el desarrollo de habilidades y oportunidades para comercializar sus productos y servicios, estamos convecidos que el punto de partida para generar empleo es apoyar primero a los nuestros. Menos trabas, más apoyo.</li> <li>• Propiciaremos una marca por distrito y un producto o actividad diferenciador para potenciar su economía.</li> <li>• Propiciaremos una Campaña Civil: "Consumir en Turrialba" que inste a comprar en el cantón y repercutir en la economía del</li> </ul>

	<p><i>emprendedor, del empresario, del visionario, para lograrlo, generaremos alianzas y encadenamientos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Presentaremos un proyecto para que a las empresas que contraten personas mayores de 45 años se les pueda aplicar un deducible de quince por ciento (15%) en el impuesto de patentes a quienes contraten a una cantidad de personas mayores de 45 años que constituya un 10% de su planilla reportada ante la CCSS. Este porcentaje podrá incrementar al 17% si las personas de ese grupo etario contratado constituyen un 20% del total de planilla reportada a la CCSS, de conformidad con lo establecido.</i></li> <li>• <i>Potenciar el turismo rural y deportivo desde la Municipalidad con un acompañamiento real.</i></li> <li>• <i>Iniciar el paso de una economía lineal (produzca, use y bote) a una economía respetuosa de los recursos naturales, con menos desperdicio y utilización de energía, donde el modelo de producción y consumo implique compartir, arrendar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar los materiales y productos existentes durante el mayor tiempo posible (economía circular).</i></li> </ul>		
<b>Líder del compromiso</b>	<i>Municipalidad de Turrialba, en la figura de la alcaldía y vicealcaldía municipal, así como departamentos según sus competencias.</i>		
<b>Partes interesadas de apoyo</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Sociedad civil</b>	<b>Otro actores</b>
	<i>Municipalidad de Turrialba. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social PROCOMER Comex</i>	<i>Sector Empleador y de Trabajadores</i>	<i>Sistema Nacional de Empleo y Comisión Nacional de Estado Abierto</i>
<b>Periodo cubierto</b>	<i>Mayo 2024 – Mayo 2028</i>		

## 2. Compromiso Gobierno Abierto, transparente y eficiente

<b>Institución</b>	<b>Municipalidad de Turrialba</b>
<b>Número y nombre del compromiso</b>	<p><b>2. Incorporar a la Municipalidad de Turrialba al Programa Local de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP) para promover las políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana y lucha frontal contra la corrupción.</b></p>
<b>Breve descripción del compromiso</b>	<p><i>El programa OGP en su versión local tiene como objetivo aprovechar la innovación y el impulso del trabajo colaborativo entre los gobiernos locales y la sociedad civil, para desarrollar municipios más transparentes, inclusivos y participativos, implementando los valores y principios de la Declaración de Gobierno Abierto y sus procesos.</i></p> <p><i>Desde la Municipalidad de Turrialba concretaremos la postulación como parte de la convocatoria lanzada por OGP y como parte de la estrategia de Munis Abiertas que desarrolla el equipo de Gobierno Abierto y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.</i></p> <p><i>Desde este compromiso se persigue:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La transparencia gubernamental esté a disposición del público, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización.</i></li> <li>• <i>Combate a la corrupción y el fomento de la integridad como puntal de todo cuanto se planee y se instrumente, con el objetivo de mejorar en dos aspectos fundamentales del actual panorama; por un lado, en la percepción negativa que la sociedad tiene del gobierno municipal y, el segundo y más importante, en la integración de la cultura anticorrupción en la gestión municipal.</i></li> <li>• <i>El Gobierno local debe estar cercano a las comunidades y a los ciudadanos.</i></li> <li>• <i>Participación de las comunidades en la identificación de sus problemas y de las soluciones cuando están a su alcance. La idea es abrirles el espacio y darles las posibilidades de construcción.</i></li> <li>• <i>En virtud a la interdependencia la municipalidad debe estar dispuesta a asociarse al sector privado y con otros municipios para formar subregiones como resultado de un análisis geoeconómico y administrativo.</i></li> <li>• <i>El municipio debe animar al reencuentro con la identidad cultural de la región. Esto es promover acciones de búsqueda y afirmación de la identidad regional.</i></li> <li>• <i>El municipio debe abrir y fortalecer los canales de participación ciudadana. Esto supone crear o encontrar los mecanismos para que la comunidad participe en la formulación de objetivos y prioridades del plan de desarrollo.</i></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El municipio debe ser promotor de metas ambiciosas y de desarrollo, para lo cual, crearemos un Comité Interdepartamental en la municipalidad, con la finalidad de guiar proyectos a nivel territorial y crear una imagen regional, en conjunto con el sector privado.</i></li> <li>• <i>Crear un mecanismo de coordinación institucional que mantenga viva la dinámica del desarrollo estableciendo puentes que garanticen el éxito de proyectos regionales.</i></li> <li>• <i>Conformación de una cartera de Proyectos de Infraestructura en zona urbana y rural.</i></li> </ul>		
<b>Líder del compromiso</b>	<i>Municipalidad de Turrialba, en la figura de la alcaldía y vicealcaldía municipal, así como departamentos según sus competencias.</i>		
<b>Partes interesadas de apoyo</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Sociedad civil</b>	<b>Otro actores</b>
	<i>Municipalidad de Turrialba. Ministerio de Comunicación y Enlace.</i>	<i>Ciudadanos</i>	<i>Comisión Nacional de Estado Abierto. Open Government Partnership.</i>
<b>Periodo cubierto</b>	<i>Mayo 2024 – Mayo 2026</i>		

**3. Compromiso Regeneración Urbana**

<b>Institución</b>	<b>Municipalidad de Turrialba</b>		
<b>Número y nombre del compromiso</b>	<b>3. Elaborar programas especiales de políticas públicas y de proyectos que aborden tanto la dimensión social como la urbano espacial para introducir mejoras en el espacio público, especialmente en caminos, aceras y puentes.</b>		
<b>Breve descripción del compromiso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzaremos con los trámites necesarios para consolidar el Plan Regulador Cantonal.</li> <li>• Ejecución efectiva de los recursos para arreglar caminos. Para ello, nos enfocaremos a la mejora de la capa asfáltica existente, no bacheos, sino asfalto en aquellos lugares donde el asfaltado ya cumplió su vida útil, para lo cual invertiremos los recursos de la Ley 8114 y 9329.</li> <li>• Gestionaremos ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, MOPT, el fortalecimiento de las vías nacionales hacia San José y Limón para mejorar las comodidades para la industria y desde la Municipalidad de Turrialba trabajaremos en la correcta y oportuna ejecución de los recursos para mejorar los caminos cantonales, a partir del Plan Quinquenal y de las necesidades comunales.</li> <li>• A nivel comunal, lideraremos el proyecto “Volvamos a ser vecinos”, donde en conjunto entre municipalidad, propietarios de vivienda, sociedad civil y negocios junto con las Asociaciones de Desarrollo Integral podamos reconstruir las aceras bajo un compromiso social conjunto.</li> <li>• Debemos generar movilidad del dinero en el cantón. Debemos tener claro que para incidir en esa movilidad económica se requiere de movilidad general como ampliación de vías, demarcación, eficiencia en el transporte público.</li> <li>• Plantearemos los estudios necesarios para disminuir zonas amarillas y estudiar la creación de una zona de tolerancia regulada que permita parquear, hacer trámites o compras de manera gratuita, sin ser multado y durante un tiempo establecido.</li> <li>• Solicitaremos al Gobierno de la República en alianza con diputados y diputadas de la provincia de Cartago, empresarios y el pueblo la construcción de un tercer carril de ascenso desde Siquirres hasta Paraíso, en dos etapas: la primera desde Siquirres y hasta Turrialba y la segunda desde Turrialba hasta Paraíso, ello fortalecería el impacto económico y la accesibilidad para las empresas que se establezcan en Turrialba.</li> </ul>		
<b>Líder del compromiso</b>	Municipalidad de Turrialba, en la figura de la Alcaldía y vicealcaldía municipal, así como departamentos según sus competencias y el Concejo municipal.		
<b>Partes interesadas de apoyo</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Sociedad civil</b>	<b>Otro actores</b>
	Municipalidad de Turrialba. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Asociaciones de Desarrollo Integral. Ingeniería de Tránsito.	Ciudadanos	Diputados de Cartago.
<b>Periodo cubierto</b>	Mayo 2024 – Mayo 2028		

## 4. Compromiso Seguridad Ciudadana

<b>Institución</b>	<b>Municipalidad de Turrialba</b>
<b>Número y nombre del compromiso</b>	<p><b>4. Ejecutar, supervisar, evaluar y controlar las acciones preventivas y disuasivas en cada distrito, contra los probables hechos y circunstancias que afecten la seguridad y tranquilidad pública, especialmente en resguardo de la población estudiantil (niños, niñas y adolescentes).</b></p>
<b>Breve descripción del compromiso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Presentar un proyecto para iluminar los espacios públicos y recuperarlos ¿Cómo? A través del Instituto Costarricense de Electricidad, quien dispone de represas en el cantón; y/o eventualmente con la Junta Administrativa de Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, JASEC, que permitirá devolverle a la comunidad en espacios seguros y que a su vez, aumentan el turismo al ser frecuentados, fomenta el desarrollo económico, enorgullece a la comunidad y revitaliza vecindarios que a priori, podían ser menos atractivos en las urbes. Para ello, vincularemos a los Programas Policiales Preventivos del MSP, para que una vez recuperados esos espacios, se dispongan para actividades recreativas de índole preventivo para niños, niñas y adolescentes, especialmente a la población estudiantil. Vamos por una agenda cultural, deportiva y recreativa permanente en los espacios públicos.</i></li> <li>• <i>Presentaremos un proyecto para instalar cámaras de seguridad en los distritos de Turrialba y generar vía convenio un monitoreo eficiente y constante entre Fuerza Pública y Municipalidad. En cuanto a estos ojos vigilantes, propondremos modelos exitosos como el empleado en la Municipalidad de Escazú, donde se contrata a una empresa pública, que es parte de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José y quien instala los equipos, los actualiza según el avance tecnológico y fija un moderno sistema de monitoreo. Con las cámaras que se hayan colocado en los distritos de nuestro cantón, apostaremos a una integración de dichos recursos a un Centro de Monitoreo Cantonal eficiente, constante e interinstitucional, que funcione permanentemente en conjunto con la Fuerza Pública; dicho proyecto pretende constituir una herramienta más para combatir la delincuencia de nuestro cantón, con recursos que permitan identificar con claridad, por ejemplo, placas y personas.</i></li> <li>• <i>Combatiremos sin contemplación a quien robe, hurte o asalte, a quien cometa algún delito y para ello apoyaremos a la víctima para que denuncie sin miedo, con lo cual fomentaremos, junto con la Defensa Pública, la Policía Judicial, la Fiscalía y el Colegio de Abogados y Abogadas de CR, jornadas de capacitación a la sociedad civil sobre la garantía de sus derechos y los procedimientos a ejecutar en estos casos.</i></li> <li>• <i>Promoveremos, junto con el Ministerio de Justicia, la resolución alterna de los conflictos a través de las Casas de Justicia, con la finalidad de descongestionar los procesos judiciales y a la vez brindarle a la población la posibilidad de resolver los conflictos de una forma muy pacífica, es decir a través del diálogo y con un</i></li> </ul>

	<p><i>enfoque basado en los intereses de las partes que llevan a cabo un proceso de mediación, en donde con ayuda de una tercera persona imparcial se pueda plantear soluciones a sus conflictos mejorando de esta forma la convivencia. Además, como Gobierno Local, en aras de orientar a los ciudadanos turrialbeños, buscaremos alianzas con el Poder Judicial, para expandir y educar sobre el programa de Justicia Restaurativa e incluso, para nuestra población indígena, buscaremos los acercamientos con la Fiscalía de Asuntos Indígenas y la Defensa Agraria para recomendar la realización de audiencias in situ para favorecer a esta población.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se fomentará la creación de Programas Policiales Preventivos bajo un enfoque de lo que padece cada distrito de nuestro cantón, en especial atención a la población estudiantil y con ello brindar oportunidades, prevenir el delito y contribuir a entornos seguros y saludables.</i></li> </ul>		
<b>Líder del compromiso</b>	<i>Municipalidad de Turrialba, en la figura de la Alcaldía y vicealcaldía municipal, así como departamentos según sus competencias y el Concejo municipal.</i>		
<b>Partes interesadas de apoyo</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Sociedad civil</b>	<b>Otro actores</b>
	<i>Municipalidad de Turrialba. Ministerio de Seguridad Pública. ICE JASEC Ministerio de Justicia y Paz Defensa Pública Fiscalía MEP</i>	<i>Ciudadanos</i>	<i>Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.</i>
<b>Periodo cubierto</b>	<i>Mayo 2024 – Mayo 2028</i>		

### 5. Compromiso Recuperación del Agro y Comercio

<b>Institución</b>	<b>Municipalidad de Turrialba</b>
<b>Número y nombre del compromiso</b>	<p><b>5. Gestar la reactivación y especial atención al sector agropecuario, en asocio directo con las instituciones responsables del Gobierno Central y plantear y ejecutar políticas públicas que dinamicen el potencial agro-productivo y comercial para reactivar la economía del cantón.</b></p>
<b>Breve descripción del compromiso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Amparado en la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos, número 7779 se establece en el artículo 49 que “a los propietarios o poseedores de los terrenos agrícolas que se utilicen conforme a su capacidad de uso, y que además apliquen prácticas de manejo, conservación y recuperación de suelos, se les exonerará del pago del impuesto de bienes inmuebles, en un cuarenta por ciento (40%) de lo que les corresponde pagar de acuerdo a la valoración del terreno que haya hecho el perito respectivo”. Por otro lado, el Reglamento de dicha Ley indica en su artículo 34 que “corresponde a los profesionales debidamente acreditados ante el MAG, realizar los estudios de suelos y los de uso, manejo y conservación de suelos y aguas para fines agrarios y emitir las certificaciones para otorgar los beneficios y exoneraciones fiscales que establecen la Ley 7779” como el mencionado en el artículo 49 supra citado. Es así como desde la Municipalidad, como una iniciativa de NUEVA GENERACIÓN, facilitaremos al sector agropecuario a través de un certificador municipal (agrónomo) la posibilidad de que reciban tal exoneración del pago del impuesto de bienes inmuebles luego de la evaluación efectuada a quienes se dispongan además de la producción, a emprender prácticas de manejo, conservación y recuperación de suelos. Con ello, fomentamos la producción y el manejo, conservación y recuperación de suelos.</i></li> <li>• <i>Atracción empresas/parque industrial: la Municipalidad de Turrialba se convertirá en un gestor empresarial que irá al encuentro de las empresas ofreciéndoles facilidades en costos de operación, subvencionando en lo pertinente y garantizando las ventajas que ofrece el operar en un régimen de zona franca a cambio de contratar mano de obra turrialbeña.</i></li> <li>• <i>Desde la Municipalidad fomentaremos proyectos ante el Instituto de Desarrollo Rural, INDER, para fortalecer la producción de leche y queso del cantón; el desarrollo forestal con alto valor agregado y promover el encadenamiento productivo; así como apoyar los emprendimientos existentes, así como los nuevos, en los 12 distritos del cantón y posicionarlos aún más en el mercado, generar empleo y desarrollo distrital. Lo nuestro tendrá prioridad.</i></li> <li>• <i>Se impulsará la creación de estadísticas comerciales con el objetivo de que las personas que quieran emprender alguna actividad comercial y necesiten rentar algún local dimensionen correctamente las características del mercado turrialbeño.</i></li> <li>• <i>Promoveremos la creación del “comercio inteligente” a través del desarrollo de aplicaciones móviles que favorezcan la venta y entrega de los productos y servicios turrialbeños. El objetivo es</i></li> </ul>

	<p><i>diversificar la oferta y permitir a los consumidores ir más allá de los puntos de concentración comercial. En el compromiso 7 se detalla.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Daremos seguimiento y apoyo a la declaratoria de interés público de las actividades e iniciativas de la Zona Económica Especial de Turrialba (ZEET) efectuada en setiembre del 2014 y con la que se pretende formalizar emprendimientos, pequeñas empresas y proyectos productivos y alcanzar la articulación de instituciones para lograr metas sociales.</i></li> <li>• <i>Promoveremos la consolidación de un trapiche con valor agregado Turrialba-Jiménez en Atirro y con proyección industrial para generar empleo, reactivar la economía de ese sector, potenciar el turismo y consolidar un espacio de campo para estudiantes, lo que permita incidir en su formación sobre este tema en sitio. Quien pierde sus raíces, pierde su identidad.</i></li> <li>• <i>No asfixiaremos al comerciante ni al emprendedor ¡Lo apoyaremos! Trabajaremos de la mano con la Cámara de Comercio de Turrialba, el sector empresarial y comercial.</i></li> <li>• <i>Conformaremos una Comisión Negociadora para buscar acuerdos con dueños de locales comerciales sobre los costos de alquiler y requerimientos del mercado.</i></li> </ul>		
<p><b>Líder del compromiso</b></p>	<p><i>Municipalidad de Turrialba, en la figura de la Alcaldía y vicealcaldía municipal, así como departamentos según sus competencias y el Concejo municipal.</i></p>		
<p><b>Partes interesadas de apoyo</b></p>	<p><b>Instituciones</b></p>	<p><b>Sociedad civil</b></p>	<p><b>Otro actores</b></p>
	<p><i>Municipalidad de Turrialba. MAG INDER Zona Económica Especial de Turrialba (ZEET)</i></p>	<p><i>Ciudadanos Comisión Negociadora (alquileres locales)</i></p>	<p><i>Cámara de Comercio.</i></p>
<p><b>Periodo cubierto</b></p>	<p><i>Mayo 2024 – Mayo 2028</i></p>		

## 6. Compromiso Inclusión Social, Ambiental y Animal

<b>Institución</b>	<b>Municipalidad de Turrialba</b>
<b>Número y nombre del compromiso</b>	<p><b>6. Propiciar una mejor calidad de vida de las personas a través de la gestión social, ambiental, salud, deporte, recreación, arte, cultura y educación; además, generar política pública tendiente al bienestar animal.</b></p>
<b>Breve descripción del compromiso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Propiciaremos la creación de la Oficina de Bienestar Social (con atención a hombres y mujeres e inclusión social, así como para adultos mayores y personas en situación de discapacidad), donde podamos atender temas sociales y prioritarios, entre ellos, la prevención del delito, consumo drogas y prevención del suicidio, especialmente en jóvenes; la atención a poblaciones vulnerables y vulnerabilizadas.</i></li> <li>• <i>Trabajaremos en proyectos de acción social orientados contra el Cáncer de Mama en Turrialba, además, estaremos al lado de iniciativas emprendidas por el Área del Ciudadano de Oro de la Caja Costarricense de Seguro Social para apoyar a los adultos mayores; apoyaremos las gestiones para consolidar un Centro de Desintoxicación, donde según lo que dicta la normativa vigente del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) pediremos que se extienda a Turrialba la red para prevenir y tratar adicciones; apoyaremos al Hogar Salvando al Alcohólico, Club de Leones y toda aquella institución u organización tendiente a mejorar la calidad de vida de las personas, por ejemplo asociaciones, iglesias, centros culturales, entre otros.</i></li> <li>• <i>En cuanto a los habitantes de calle, apoyaremos su reinserción a la sociedad, para ello, diseñaremos un Plan en coordinación con organizaciones de ayuda a este sector de la población a través del cual se les inste a efectuar trabajo comunal en Turrialba como limpieza de parques, lavado de asientos públicos, recolección de basura, entre otras tareas que les permita contribuir y paulatinamente reinsertarse a la sociedad. Asimismo, incluirles en la Red para prevenir y tratar adicciones según lo que dicta la normativa vigente del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) con el fin de mitigar, en aquellos casos, la adicción.</i></li> <li>• <i>Generaremos un Proyecto Conjunto con autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social para consolidar una Clínica de Memoria que involucre adultos mayores e incida positivamente en la salud evitando afectaciones posteriores como el Alzheimer y enfermedades relacionadas. Esta clínica será un lugar para ejercitar, aprender y mantener habilidades cognitivas para mejorar la calidad de vida de las personas.</i></li> <li>• <i>Un apoyo real y palpable a las distintas disciplinas deportivas y recreativas que existen en Turrialba, aunado a un trabajo conjunto con el Ministerio del Deporte, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba (CCDRT), las Escuelitas Deportivas, entre otras, para lo cual se asignarán los recursos necesarios.</i></li> <li>• <i>Solicitaremos a países amigos el eventual financiamiento para la construcción de un Área Recreativa Municipal para practicar deportes como la gimnasia, tennis de mesa, skateboarding, goalball para personas no videntes, rugby, porrismo, pulsos, ajedrez, entre otros, especialmente de aquellas disciplinas donde las instalaciones ya están saturadas.</i></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Trabajaremos dentro de nuestras competencias para incentivar que las distintas disciplinas deportivas regresen a Primera División, bajo un ganar-ganar. Seremos generadores de atracción de recursos, en este tema seremos decisivos y contarán con un acompañamiento real desde la alcaldía.</i></li> <li>• <i>Crearemos el Museo del Deporte de Turrialba, en el que destacarán quienes han forjado huella en este campo en el cantón, esto bajo la consigna que quien pierde sus raíces, pierde su identidad.</i></li> <li>• <i>Respaldaremos al artista turrialbeño para que sin burocracia y con diligencia cuente con los permisos para presentar sus propuestas y les permita visibilizarse.</i></li> <li>• <i>Es necesario generar espacios para el hombre y la mujer turrialbeña que sobresale en el arte y la cultura, para lo cual promoveremos un espacio físico orientado a tal fin. Para ello se propiciará desde la Comisión de Cultura lo pertinente en este tema.</i></li> <li>• <i>En Angostura se dio una de las batallas más históricas de la Colonia; es necesario que exista un espacio físico que nos recuerde nuestros orígenes. Para ello, se asignará a la Comisión de Cultura un estudio para generar dicho entorno.</i></li> <li>• <i>Fortaleceremos las tareas actuales emprendidas por la sociedad civil en cuanto al embellecimiento de nuestro cantón. Debemos ser actores protagonistas al lado de los distintos sectores y no simples observadores.</i></li> <li>• <i>Apoyaremos a los educadores y sus estudiantes en aquellas iniciativas tendientes a mejorar la calidad de vida y en contribuir a la mejor preparación de los niños, niñas y adolescentes, no estaremos al margen del quehacer en los centros educativos.</i></li> <li>• <i>En conjunto con los Centros Educativos facilitaremos desde la Municipalidad concursos de oratoria, reciclaje, pintura, entre otras categorías que devuelvan el sentido de pertenencia a nuestra juventud.</i></li> <li>• <i>Retomaremos el concurso de decoración patria entre locales comerciales y centros educativos, reconoceremos a los mejores docentes y les acompañaremos en tareas que refuercen el desarrollo del cantón.</i></li> <li>• <i>Regresará la presentación de la retreta turrialbeña, como una tradición cantonal y apoyaremos a la Banda Municipal.</i></li> <li>• <i>La Municipalidad liderará un proyecto para elaborar el “Manual Histórico del Cantón” que sea de utilidad en las aulas y contribuya a una educación precisa y actualizada desde nuestros orígenes y hasta la actualidad.</i></li> <li>• <i>Acompañaremos la protección de nuestro ambiente: ríos, parques, montañas, entre otros. Para ello de manera conjunta efectuaremos campañas de sensibilización y acciones en campo como la recuperación del río Turrialba y Colorado ante una insuficiente red de tratamiento de aguas negras y una red de alcantarillado. Apoyaremos de manera real las acciones emprendidas por la sociedad civil para proteger el ambiente. Protagonistas, no espectadores.</i></li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Promoveremos el reciclaje desde la visión de incentivos, donde las comunidades que se organicen se les retribuya en “dinero” virtual su esfuerzo ambiental y puedan cambiarlos por descuentos en productos, servicios y experiencias.</i></li> <li>• <i>Incentivaremos la siembra orgánica como una forma de contribuir a llevar una vida sustentable y ecológica, que permitirá a los turrialbeños y turrialbeñas pasar por la autogestión y autosuficiencia en varios aspectos, uno de ellos muy importante es la alimentación.</i></li> <li>• <i>Trabajaremos para garantizar el derecho humano de acceso al agua potable en los 12 distritos del cantón y haremos los estudios pertinentes para determinar la cantidad de recurso hídrico con el que se dispone para evaluar eventuales proyectos que generen empleo y nos posicionen como cantón desarrollado y permitan dar acceso a esta a todas las comunidades adscritas al Acueducto Municipal. Además, coordinar de manera exitosa con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) para obtener asesoramiento y avanzar en el saneamiento de las aguas residuales. Adicionalmente, es inminente acelerar el reemplazo de tuberías y elaborar un plan de acción para reducir el vertido de aguas residuales contaminadas en los ríos Colorado y Turrialba.</i></li> <li>• <i>En relación con la Política de Bienestar Animal, vamos a censar nuestro cantón para conocer las condiciones de los animales tanto domésticos como domesticados; integrar a los establecimientos veterinarios del cantón en las acciones que realizaremos; integrar al gremio animalista como actores sociales apoyando sus esfuerzos y apoyándonos en ellos para obtener mejores resultados; proponer la creación de la oficina de Bienestar Animal bajo la dirección de un médico veterinario, trabajando en conjunto con Gestión Ambiental; desde la oficina de Bienestar Animal (BA) impulsar programas educativos en escuelas y colegios, con el apoyo del sector animalista de los barrios y las asociaciones de desarrollo comunal y presupuestar a partir del 2025, programas de castración, vacunación y desparasitación para perros y gatos, con dueño y en condición de calle.</i></li> </ul>		
<b>Líder del compromiso</b>	Municipalidad de Turrialba, en la figura de la Alcaldía y vicealcaldía municipal, así como departamentos según sus competencias y el Concejo municipal.		
<b>Partes interesadas de apoyo</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Sociedad civil</b>	<b>Otro actores</b>
	Municipalidad de Turrialba. IAFA CCSS CCDRT AyA IMAS	Ciudadanos Organizaciones deportivas y de bienestar animal	ONG Fundaciones Comisión Municipal de Cultura.
<b>Periodo cubierto</b>	Mayo 2024 – Mayo 2028		

### 7. Compromiso Municipalidad Inteligente

<b>Institución</b>	<b>Municipalidad de Turrialba</b>		
<b>Número y nombre del compromiso</b>	<b>7. Digitalizar los trámites municipales, accesibles a un clic para el joven, el adulto y el adulto mayor.</b>		
<b>Breve descripción del compromiso</b>	<p>Apostamos, a partir de algunas iniciativas del IFAM, a implementar al 100% en Turrialba:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cantón resiliente e innovador: Para ello, contaremos con una herramienta de gestión estratégica para la planificación territorial con un enfoque de ciudades inteligentes, innovación y transformación digital, donde podamos alinear las necesidades locales a las de los sectores y tendencias de mercado.</i></li> <li>• <i>Nube de soluciones digitales: contar con una plataforma digital que permita la digitalización y automatización de trámites y pagos relacionados con servicios municipales, que aporte valor a la ciudadanía, con esta plataforma, habrá una trazabilidad de trámites, pagos en línea, arreglos de pago, notificaciones y recordatorios, reportes de informes, expediente único, integración con firma digital, interoperabilidad, cargos automáticos y consulta de expedientes, así como declaración y exoneración de bienes inmuebles, reportes de quejas y denuncias, solicitud de licencias, entre otros.</i></li> <li>• <i>Servicio inteligente: Toma de decisiones locales basadas en datos e inteligencia artificial, es este un modelo de aprendizaje automático para que a partir de los datos generados en la municipalidad, la retroalimentación de la ciudadanía y los procesos internos, faciliten y fortalezcan la toma de decisiones en temas como ingresos municipales, priorizar las necesidades y la inversión municipal, mejorar los servicios públicos, nuevas políticas y mejorar los procesos internos municipales.</i></li> <li>• <i>Munis Creativas: Tiene como objetivo desarrollar capacidades de mercadeo local o municipal tomando en cuenta la generación de marcas cantonales, la gestión de la competitividad y la transformación digital (mercado digital e-commerce, mercado municipal digital).</i></li> </ul>		
<b>Líder del compromiso</b>	Municipalidad de Turrialba, en la figura de la Alcaldía y vicealcaldía municipal, así como departamentos según sus competencias y el Concejo municipal.		
<b>Partes interesadas de apoyo</b>	<b>Instituciones</b>	<b>Sociedad civil</b>	<b>Otro actores</b>
	Municipalidad de Turrialba. IFAM	Ciudadanos	N/A
<b>Periodo cubierto</b>	Mayo 2024 – Mayo 2028		